



91387

DIRCTA

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA UNION PARA PARTES DE JUGUETES HINCHABLES", a favor de D. Carlos Obregón Roldán, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Maquinista, 25, int.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de utilidad se refiere a una unión para partes de juguetes hinchables, que contribuye a dar realismo y atractivo a los mismos, sin introducir variaciones esenciales ni costosas en su estructura general.

5. En la mayoría de casos los juguetes hinchables son representación de animales, en forma grotesca, estando realizados en material plástico soldado electrónicamente. El atractivo de colorido, la ligereza y la gracia de formas que se pueden conseguir por este sistema, se ve dis-



minuido en parte por la rigidez que, hasta ahora, tienen los muñecos así confeccionados, cuyos miembros, cuerpo y cabeza no tienen ninguna posibilidad de articulación, debido a la dificultad que, para el correcto hinchado manual del juguete, supone la existencia de válvulas intermedias.

El Modelo que nos ocupa resuelve satisfactoriamente este problema, al presentar una unión que, salvaguardando las características de hermeticidad que conviene tenga el muñeco, ofrece ciertas posibilidades de movimiento entre las extremidades, cabeza o cuerpo del mismo, en donde se aplique.

Su esencialidad reside en la disposición de dos cuerpos formados por tabiques circulares concéntricos, que pueden engarzar uno con otro a presión, constituyendo una unión con posibilidad de giro axial, al propio tiempo que, por dar lugar a un cierre laberíntico, ofrece la máxima estanqueidad para el muñeco. Dicha unión, ejecutada preferentemente en material plástico semirrígido, es soldable al cuerpo o partes del juguete, por cualquiera de los procedimientos usados en la manipulación de materiales plásticos; de modo que ninguna modificación esencial en la estructura del muñeco, introduce el dispositivo de referencia, el cual puede emplearse en el número deseado para las piernas, brazos, cabeza y cuerpo del animal, permitiéndole una vez hinchado, el movimiento de las mismas.

Para facilidad de las descripciones, pasamos a referirnos a unos dibujos que representan, a modo de ejemplo, una unión para partes de juguetes hinchables, ejecutada de acuerdo con las características del presente Modelo.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en al-



zado de las dos partes hinchadas del muñeco, con sus respectivas piezas de unión por engarce; estando representada en la figura 2 la propia unión, tal como aparece al acoplar sus partes.

5. La figura 3 corresponde a una vista en planta de la unión de referencia, permitiendo observar los tabiques circulares concéntricos que la constituyen.

Según estas figuras, la unión para partes de juguetes hinchables, que nos ocupa, consiste en dos piezas encajables constituidas cada una de ellas por una amplia valona -1-2- de la que arrancan unos tabiques circulares concéntricos que rodean un taladro central de comunicación.

En el cuerpo -1- existen dos tabiques, uno exterior -3- y otro interior a éste -4-, algo más largo, que penetran a presión en las coronas huecas que dejan entre sí los tabiques -5-6- de la caja -7- que da lugar al cuerpo inferior ligado a la valona -2-.

El encaje de ambos cuerpos, soldados a las partes -8-9- del muñeco hinchable, por sus valonas -1-2-, permite una movilidad axial entre ellos, favorecida si se interpone entre las superficies en rozamiento un lubricante especial; no perjudicándose sin embargo, la estanqueidad que viene asegurada por el cierre laberíntico a que dan lugar los tabiques descritos, de modo que con una sola válvula -10- de hinchado, puede inflarse todo el juguete, comunicados sus compartimientos por medio del conducto -11-.

El encaje perfecto de los tabiques concéntricos descritos, produce un acoplamiento muy estable, ya que para separar las dos partes del muñeco es preciso vencer la depresión formada entre ellos.

30.



Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la unión descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

5. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:
- 1.- Una unión para partes de juguetes hinchables, caracterizada esencialmente por comprender dos piezas encajables a presión, una de ellas constituida por una caja circular dotada de unos tabiques de división, concéntricos con un taladro central pasante y la otra formada por una placa centralmente agujereada, dotada asimismo de unos tabiques circulares concéntricos con dicho agujero; produciéndose el encaje de ambas por interpretación de los tabiques de una de ellas en las coronas huecas dejadas entre los de la otra y quedando ambas soldadas a las partes del juguete por sus valonas externas.
- 10.
- 15.
20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:
- 2.- "UNA UNION PARA PARTES DE JUGUETES HINCHABLES".
- Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.
- Barcelona, veintiseis de enero de mil novecientos se
25. senta y dos.

P.A. de D. Carlos Obregón Roldán,

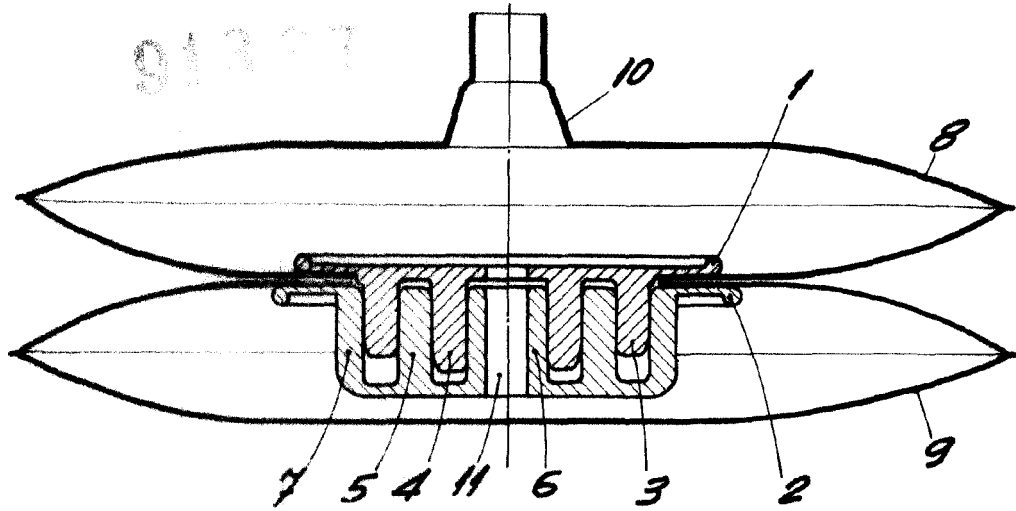


Fig. 2

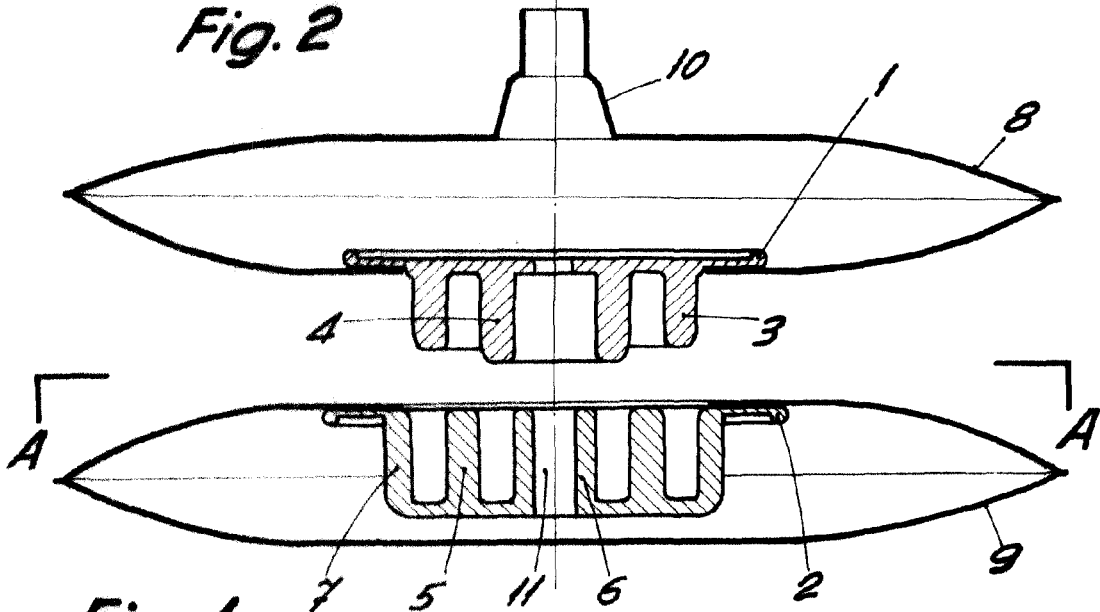


Fig. 1

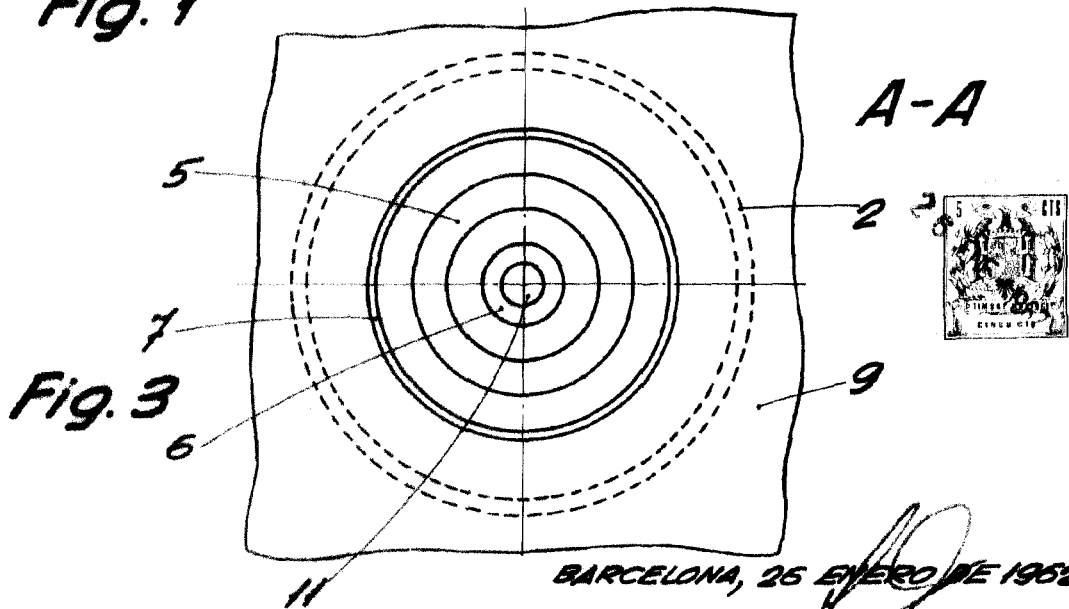


Fig. 3

BARCELONA, 25 ENERO DE 1962

ESCALA VARIABLE

